

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 25.468 · 2001

ENERGÍA ELECTRICA

Boletín Oficial, 16 de octubre de 2001 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Energía Electrica

Ley 25.468

Deróguese el decreto del Poder Ejecutivo nacional Nº 804/2001.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Deróguese el decreto del Poder Ejecutivo nacional Nº 804/2001.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Energía Electrica. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).